Señora

LUZ COLUMBA TOLOZANO BENITÉS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato llevar a su conocimiento que en Acto Constitutivo de Accionistas denominada: UNIFORMES ESTUDIANTILES DEL ECUADOR UNIEDE S.A., celebrada el día de hoy, ha decidido con acierto de nombrarla GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

A usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía UNIFORMES ESTUDIANTILES DEL ECUADOR UNIEDE S.A, se constituyó mediante Escritura Pública de fecha siete de Octubre del dos mil catorce, ante mí, Abogada CECILIA PAULINA CALDERON JACOME, de la Notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil

Atentamente,

LUIS EDUARDO TOMALA TOLOZANO

**Accionista fundador** 

Guayaquil, 07 de Octubre 2014.- Acepto la el nombramiento garantizando el fiel y legal desempeño de las funciones de GERENTE GENERAL de la compañía de UNIFORMES ESTUDIANTILES DEL ECUADOR UNIEDE S.A., Nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0911923365 con domicilio en esta ciudad de Guayaquil.-

LUZ COLUMBA TOLOZANO BENITES

C.C. No.- 0911923365



## 🚜 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:51.345 FECHA DE REPERTORIO:16/oct/2014 HORA DE REPERTORIO:10:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintinueve de Octubre del dos mil catorce queda inscrito: 1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: UNIFORMES ESTUDIANTILES DEL ECUADOR UNIEDE S.A., de fojas 105.116 a 105.134, Registro Mercantil número 4.440. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía UNIFORMES ESTUDIANTILES DEL ECUADOR UNIEDE S.A., a favor de LUZ COLUMBA TOLOZANO BENITES, de fojas 45.836 a 45.838, Registro de Nombramientos número 14.765.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 31 de octubre de 2014

Ab. Nuria Butiñá M. REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y/autentioldad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Dator Eublices.

4

Ab Cedito Calderón Jácome NOTÁBIA XVI GUAYAQUIL DOY FÉ QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil

13 NOV 2014

FOJA(S)



